



CONSEJO DISTRICTAL DRAFE

PERIODO:

**JUNIO A DICIEMBRE
2022**

Elaborado por: Mauricio Garzón Gutiérrez	Aprobó por: Liliana Patricia Escobar Morales 		
Cargo: Profesional DRAFE	Cargo: Jefe de la Oficina de Asuntos Locales		
Fecha de elaboración: 30 Junio 2023	Fecha de Aprobación: 01/07/2023		
Procesos Relacionados: Proceso DRAFE	Página 1 de 9	Versión: 01	Informe de Gestión DRAFE. Oficina de Asuntos Locales

1. FORTALECIMIENTO DE LOS VEINTE (20) CONSEJOS LOCALES DRAFE DE BOGOTÁ

Durante el segundo trimestre del año 2022 se concertó con el Consejo Distrital DRAFE que el fortalecimiento a los consejeros DRAFE de las veinte (20) localidades de Bogotá se realizaría mediante el “*Diplomado en Administración y Gestión Deportiva*”, capacitación virtual con una duración de tres (3) meses.

La concertación de la actividad se definió en la sesión extraordinaria con el Consejo Distrital DRAFE del 26 de agosto de 2022, en cual se presentó la siguiente información:

Tema: Diplomado en Administración y Gestión Deportiva
Modalidad: Virtual
Duración: Tres (3) meses
Intensidad: 120 horas (96 horas sincrónicas y 24 horas asincrónicas)
Intensidad semanal: 10 horas semanales (8 Horas sincrónicas y 2 horas asincrónicas)
Número de participantes: 150 personas (Tres (3) grupos de 50 personas cada uno)
Horario para las actividades sincrónicas: Viernes 5:00 pm a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.
Horario para las actividades asincrónicas: Autogestión del estudiante

4.4 CONTENIDO TEMÁTICO MÍNIMO DEL DIPLOMADO (NO OBSTANTE, EL PROPONENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS TEMÁTICOS, AUN CUANDO SE DENOMINEN DE OTRA FORMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)

Unidad I: Administración y Gestión Deportiva – 16 horas mínimas

- Principios de la gestión administrativa
- Derecho al Deporte y la Recreación – Gasto Público Social
- Sistema Nacional del Deporte
- Ética y responsabilidad social
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la organización

Unidad II: Plan Nacional de Desarrollo – Sector Deporte – 16 horas mínimas

- Generalidades
- Plan de Desarrollo del sector nacional y mesa sectorial
- Lineamientos de política pública del deporte.
- Interacción del Sistema Nacional del Deporte para cumplimiento de metas del plan de desarrollo nacional
- Fuentes de financiación del Sistema Nacional del Deporte.

Unidad V – Dirección y gestión de proyectos -16 horas mínimas

- **Planeación estratégica, elaboración de proyectos y presupuesto.**
- Estudio de mercado
- Características del bien o servicio a prestar
- Evaluación financiera
- Metodología General Ajustada (MGA)
- Habilidades gerenciales (Toma de decisiones, resolución de conflictos, comunicación asertiva, habilidades tecnológicas, gerencia integral)

Unidad VI - Generalidades de la administración deportiva y Aspectos contables y financieros – 16 horas mínimas

- Principios contables y financieros - Responsabilidad de las corporaciones y asociaciones del Sistema Nacional del Deporte.
- Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Aspectos presupuestales y tributarios. (rol y funciones del revisor fiscal y del contador).
- Ejecución financiera y liquidación de contratos suscritos con entidades públicas.
- Trazabilidad y soporte documental de la gestión del organismo deportivo.
- Marketing deportivo y publicidad - taller proyecto evento deportivo.

Unidad III Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 – 16 horas mínimas

- Generalidades
- Plan Desarrollo Distrital Nuevo Contrato Social y Ambiental – Sector Cultura, Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, proyectos de inversión (ficha EBI objetivos y metas)
- Gerencia y Administración sustentable para el DRAFE
- Dirección estratégica sustentable

Unidad IV - Políticas públicas, legislación deportiva - 16 horas mínimas

- Política pública nacional del deporte
- Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá
- Ley 181 general del deporte (principios y objetivos).
- Organos de estructura de los organismos deportivos (admón., dirección, control y comisiones).
- Obtención y renovación del reconocimiento deportivo.
- Características del Deporte Profesional (Disposiciones en materia de seguridad y convivencia en el deporte profesional).
- Prevención y Control al dopaje

El “*Diplomado en Administración y Gestión Deportiva*” les permitirá a los Consejeros fortalecer sus conocimientos y desarrollar con mayores herramientas cada una de las funciones que cumplen dentro del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. – DRAFE.

Las unidades que se abordarán en la capacitación son las siguientes:

- I. Administración y Gestión Deportiva.
- II. Plan Nacional de Desarrollo – Sector Deporte.
- III. Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024
- IV. Políticas públicas, legislación deportiva
- V. Dirección y gestión de proyectos.

De igual forma, los Consejeros contarán con una plataforma en donde encontrarán documentos y actividades que les permitirán reforzar cada uno de los temas vistos.

2. PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISTRITAL DRAFE – SEGUNDO SEMESTRE 2022.

El plan de acción es la herramienta que permite al Consejo Distrital DRAFE planificar la ruta de trabajo para cumplir cada uno de los objetivos definidos en la política pública DRAFE en concordancia con los objetivos específicos establecidos en el Decreto 488 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los cuales son:

- ✓ Promover la participación
- ✓ Fortalecer la gobernanza
- ✓ Promover la Formación
- ✓ Optimizar la comunicación
- ✓ Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.

Promover la participación:

Frente al objetivo se presentaron las siguientes acciones por parte del Consejo Distrital DRAFE:

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
1	Promover la participación	Art 5 Literal - B	Gestionar beneficios de ingresos a eventos culturales y deportivos	No de gestiones adelantadas / No de beneficios otorgados	Realizar gestión para entradas gratuitas a eventos deportivos y culturales de Bogotá
		Art 5 Literal - C	Preparar y presentar # propuestas relacionadas con los planes, proyectos de los campos DRAFE.	No propuestas presentadas/ No de propuestas del DRAFE apropiadas	Promover la participación de comisiones del DRAFE en las diferentes mesas de trabajo del sector a través de comisiones de trabajo (Mesa sectorial SENA, proyecto ley 400/2021, proyecto revisión manual de aprovechamiento económico, Cluster del sector entre otros)
		Art 5 Literal - C	Solicitar apoyo para realización de una actividad de integración y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE	Evento solicitado / Evento realizado	Presentar la propuesta al área de Recreación del IDRD para la actividad de integración- Concertar entre el DRAFE y el área de Recreación la hora, lugar y fecha.

Dentro del segundo semestre el Consejo Distrital DRAFE promovió la participación mediante la asistencia a eventos deportivos y culturales en la ciudad de Bogotá.

Se realizó en el mes de septiembre una jornada de integración con los consejeros de las veinte (20) localidades de Bogotá, actividad que tenía como objetivo promover la confianza e

integración en equipo de quienes conforman los Consejos DRAFE para la promoción de la participación en los campos DRAFE.

Fortalecer la gobernanza

Para el fortalecimiento de la gobernanza se presentaron las siguientes metas por parte del Consejo Distrital DRAFE:

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
2	Fortalecer la gobernanza.	Art 5 Literal - E	Realizar una asamblea anual del consejo Distrital DRAFE	Asamblea propuesta / Asamblea desarrollada	Preparación Logística Convocatoria Preparación de Informe
		ART 6 Literal- A	Presentar una propuesta para Constituir el sistema de observatorio DRAFE en los sectores transversales de incidencia, deporte, educación y salud.	Presentación de la propuesta / avances logrados	Comisión DRAFE distrital para la estructuración del Observatorio, socialización en los DRAFE locales y plan de acción de seguimiento.
		Art 6 Literal - G	Realizar la revisión y actualización de reglamento consejo distrital DRAFE	Reglamento revisado/ Reglamento actualizado	Conformar una comisión de reglamento, propuesta para plenaria del consejo Distrital DRAFE

Las metas propuestas se cumplieron considerando que. **I.** El reglamento del Consejo Distrital DRAFE se revisó y actualizó, **II.** Se presentó la propuesta de una comisión DRAFE Distrital para la estructuración del observatorio DRAFE, contemplando sectores transversales de incidencia con el deporte y la educación y **III.** los Consejeros DRAFE establecieron que la asamblea anual del Consejo se realizaría en 2023 con la culminación de periodo para el que fueron electos.

Promover la formación:

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
3	Promover la Formación.	Art 5 Literal - C	Realizar una capacitación para construir las propuestas de acuerdo a las líneas de inversión de las metas asociadas al plan de desarrollo de las 20 localidades	Capacitación gestionada / Capacitación realizada	Solicitar a las entidades una capacitación de iniciativas "formulación, ejecución y evaluación de proyectos recreodeportivos"
		Art 5 Literal - C	Realizar la gestión para solicitar un diplomado en una temática elegida por los consejeros DRAFE en capacitación Formal	Evento académico solicitado/ Evento realizado	Realizar la consulta a consejeros y según resultado a las Entidades correspondientes para que con recursos del " Fortalecimiento de los consejos Locales DRAFE" se realice la convocatoria del diplomado con universidades que cuenten con acreditación de alta calidad MAS QUE CUENTEN CON ACREDITACION DE ALTA CALIDAD QUE PUE TENGAN UNA ESTRATEGIA PARA VINCULAR EL DIPLOMADO A EDUCACION FORMAL
		Art 5 Literal - C	Realizar una capacitación sobre el sistema Distrital de Parques, uso, veeduría, apropiación y priorización.	Evento gestionado/ Evento realizado	Solicitar a IDPAC , IDRD, DADEP una capacitación para el consejo Distrital DRAFE

Para promover la formación el Consejo Distrital DRAFE definió la realización de un diplomado en "Gestión y Administración Deportiva", por lo cual solicitaron al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- adelantar el proceso de selección con una educación educativa

con acreditación de alta calidad.

De igual forma aprobaron el contenido del curso a partir de la propuesta presentada por la Secretaría Técnica del DRAFE Distrital.

Optimizar la comunicación.

Para optimizar la comunicación los Consejeros solicitaron al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, practicantes de universidades para que manejaran las redes sociales de los Consejos DRAFE.

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
4	Optimizar la comunicación	Art 5 Literal - C	Generar un proceso de fortalecimiento en la comunicación acertiva del DRAFE Distrital y los DRAFE locales en la visivilizacion y relacionamiento con las comunidades de su territto de incidencia.	Proceso propuesto / Proceso desarrollado	Realizar la propuesta para mejorar los procesos de comunicación efectiva de los consejeros en los 20 territorios.
		Art 5 Literal - C	Realizar la gestión con una universidad para manejo de redes sociales y página web	Solicitud realizada/ Respuesta generada	Revisar la solicitud con universidades e IDRD y solicitar practicantes para manejo de redes sociales

De igual forma se presentó como propuesta mejorar los procesos de comunicación con los consejeros de los veinte (20) territorios de Bogotá a partir de procesos asertivos con cada uno de los consejeros del Consejo Distrital DRAFE.

Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.

Para el mejoramiento de los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos los Consejeros establecieron las siguientes metas.

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
5	Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.	Art 5 Literal - C	Realizar un documento de aportes al manual de aprovechamiento economico del espacio publico en escenarios deportivos	No Propuestas solicitadas / No de propuestas aceptadas	Realizar aportes al proceso de modernizacion del manual de aprovechamiento economico del espacio publico en escenarios deportivos Realizar una mesa de trabajo con la subdirección Técnica de Parques
		Art 5 Literal - C	Levantar inventario de parques y escenarios de las localidades con mapeo de actores del sector que intervienen allí para incentivar la apropiacion democratica de los espacios con la participacion del sector de JAC mejorando la gobernanza de estas	Numero de inventarios levantados por localidad	Diseñar instrumento para el levantamiento de inventario y actores del sector por localidad, constitucion de equipos locales para el desarrollo del levantamiento del inventario con todos los datos de contacto, que permitan la comunicación
		Art 5 Literal - C	Realizar veeduría a las obras desarrolladas en las localidades	No obras programadas/ No obras entregadas	Realizar un seguimiento a la ejeccion de obra de los CEFES, la UDS y los 3 Escenarios proyectados en el plan de Desarrollo*****.

Frente a las metas planteadas, los Consejeros realizaron aporte al proceso de actualización del Manual de Aprovechamiento Económico del espacio público en escenarios deportivos.

La definición de la metodología para realizar los aportes al protocolo de aprovechamiento económico se definió en la sesión extraordinaria del Consejo de 4 de noviembre de 2022, en la cual se planteó:

1. Recolectar los aportes por sectores y localidades.
2. Realizar un análisis de la información recolectada.
3. Tener una mesa técnica previa con el objetivo de que en el momento que se realice la mesa de trabajo con la administración, se tenga una propuesta concreta.

En este sentido, el Consejo DRAFE recolectó los aportes presentados por cada Consejo local y realizó un análisis a la información para verificar la pertenencia con los temas que comprende el protocolo de aprovechamiento económico. Posteriormente organizó una mesa de trabajo para elaborar una propuesta concreta al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-.

3. SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL DRAFE – SEGUNDO SEMESTRE.

El artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Distrital DRAFE establece la realización de tres (3) sesiones ordinarias en el año y las sesiones extraordinarias que considere pertinente, así:

DE LAS SESIONES

ARTÍCULO 14. Sesiones ordinarias. El Consejo Distrital del DRAFE sesionará mínimo tres (3) veces al año, de manera ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 25, de la Resolución 496 de 2018, en las instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en la hora que establezca la Secretaría Técnica (según el plan anual aprobado y el orden del día concertado con la Presidencia). La convocatoria a estas sesiones estará a cargo de la Secretaría Técnica y se realizará mediante comunicación telefónica y correo electrónico, con por lo menos quince (15) días calendario de anticipación.

ARTÍCULO 15. Sesiones extraordinarias. El Consejo, la Presidencia o la Secretaría Técnica, podrán programar cuando sea necesario sesiones extraordinarias para tratar temas específicos. La convocatoria a estas sesiones estará a cargo de la Secretaría Técnica y se realizará mediante comunicación telefónica y correo electrónico, por lo menos con una semana o siete (7) días calendario de anticipación.

Durante las sesiones extraordinarias sólo se podrán tratar los temas específicos para las cuales fueron convocadas.

En el segundo semestre de 2022, el Consejo Distrital DRAFE realizó cuatro sesiones en las siguientes fechas:

1. Sesión ordinaria de 29 de julio de 2022
2. Sesión extraordinaria de 26 de agosto de 2022
3. Sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2022

4. Sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 2022

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- en ejercicio de sus facultades legales, ostenta la calidad de Secretaría Técnica y encargados de articular, coordinar y desarrollar los lineamientos y objetivos de la Política Pública del **Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE-** para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 557 de 2018.

De igual forma, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, tiene un delegado en los Consejos Locales DRAFE y en el Consejo Distrital DRAFE.

Para el segundo semestre de 2022, los siguientes fueron los Secretarios Técnicos y Delegados que conformaron los Consejos DRAFE:

CONSEJO DRAFE	SECRETARIO	DELEGADO IDRD
DISTRITAL	Juan Alejandro Mendoza	Liliana Patricia Escobar
USAQUÉN	Oscar Sobrino	Fidel Castro
CHAPINERO	Sergio Salguero	Tom Maldonado
SANTA FE	Lizeth Catalina Caicedo	Johana Rivera
SAN CRISTÓBAL	Yeison Aponte	Erwin Lozano
USME	Lorena Lugo	Yenifer Moreno
TUNJUELITO	John Jairo Rosero	Oscar Sobrino
BOSA	John Lozada	Angel Federico Castillo
KENNEDY	José Arturo Peña	Erwin Lozano
FONTIBÓN	Jorge Andrés Melo	Lizeth Catalina Caicedo
ENGATIVÁ	Angel Federico Castillo	Mónica Rivera
SUBA	Héctor Manuel González	Luz Myriam Suta
BARRIOS UNIDOS	Diane Gordillo	Miguel Antonio Moreno
TEUSAQUILLO	Fidel Castro	Luz Myriam Suta
MÁRTIRES	Jenny Bernal	Jorge Andrés Melo
ANTONIO NARIÑO	Jairo Hoover Díaz	Diane Gordillo
PUENTE ARANDA	Miguel Antonio Moreno	Oscar Sobrino
LA CANDELARIA	Johana Vietnamilla	Wilman Arturo Monroy
RAFAEL URIBE URIBE	Wilman Arturo Monroy	Johana VrIVERA
CIUDAD BOLÍVAR	Nury Pérez	John Edison Lozada
SUMAPAZ	Yenifer Moreno	Lorena Lugo

4. JORNADA DE INTEGRACIÓN DE LO CONSEJEROS DRAFE DE BOGOTÁ.

El consejo Distrital DRAFE en sesión extraordinaria de 26 de agosto de 2023 determinaron las condiciones en las que se realizaría la jornada de Integración de los Consejeros DRAFE, de las veinte (20) localidades de Bogotá.

El evento se realizó en el parque la Florida en el horario de 9 a.m. a 4:00 p.m., en donde se establecieron las siguientes actividades:

MINUTO A MINUTO

1. 06:30 - Salida buses punto de encuentro.
2. 09:30 - Saludo y desayuno bienvenida (Diego Molano - Freddy Solano)
3. 09:40 - Actividad recreativa (Recreación)
4. 10:00 - Carrera de observación (Actividad, juego de roles, integración entre los asistentes)
5. 11:00 - Conversaciones desde la experiencia - Consejeros - Secretarios - Delegados.
6. 12:00 - Almuerzo.
7. 13:00 - Actividades recreo-deportivas
8. 15:00 - Actividad física - Rumba aeróbica
9. 15:40 - Refrigerio y evaluación de la actividad
10. 16:00 - Fin de la actividad.

La realización del evento pretende promover la participación de quienes conforman el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAFE en la ciudad de Bogotá.



5. DOTACIÓN PARA LOS CONSEJOS DRAFE

El 2 de septiembre de 2022 los Consejeros DRAFE asistieron al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- para recibir la entrega de los elementos con los logo-símbolos distintivos del Sistema Distrital de Participación DRAFE.



Mediante el uso de prendas los Consejeros DRAFE pretendieron promover la participación de ciudadanía en las veinte (20) localidades de Bogotá, dando a conocer el Sistema de Participación a la comunidad.